

Ante
H. Presidente
Dña
Bnba
Montes
Navarro
Montes

En San Sebastián de los Reyes a veintinueve
de Febrero de mil novecientos diez, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo
Miguel, se reunieron en las Salas Capitulares
los señores Concejales que al margen se ex-
ponen con el fin de celebrar sesión pública
extraordinaria para que fueran conocidos
en tiempo y forma que la las nuevas, cuya
suspensión por objeto al de llevar a efecto
el objeto al objeto de recordar que con el Ayuntamiento
durante el año de mil novecientos diez
a favor de lo dispuesto en el cap. 3.º de la
ley orgánica vigente. En tal virtud, hallan-
dose anunciada esta reunión por bando y edic-
to publicados en los sitios de costumbre de
esta localidad con fecha ante del actual, se
gustó cuenta del expediente correspondiente y por
medio de prorroga y lo que de canjearse
de los años de esta propia reunión
se declara al efecto el objeto de la ley de la
materia y a prorroga de los representantes que
tuvieron a bien concurrir

En su virtud se dio lectura del precepto
cap. 3.º de la ley Municipal y en protesta in-
reclamación alguna se pasó a realizar la
operación de elección de los señores
que tienen derecho a ser elegidos para los
cargos de acuerdo que nos ocupan, cuya li-
sta se encuentra conforme con los nom-
bres inscritos en los padrones iguales, los que
en su consecuencia fueron introducidos

en folios tambien iguales que se depositaron
en un globo convenientemente remecido y ob
teniendo de el resultado siguiente

1.^a Sección

D. Narciso Navarrocera
Francisco Navarrocera
Miguel Padu

2.^a Sección

D. Juan Esteban
Marcial Obregón
Santiago Esteban

3.^a Sección

D. Nazario Lopez
Juanito Mateo
Plácido de la Torre

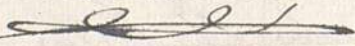
Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente
de nueve concejales, de que debe constar
este Municipio, segun lo ordena el art. 25 de la
revisada Ley de Ayuntamiento y que deben
membrarse con urgencia a la misma.

En virtud de lo acordado en la Corporacion que se publique
ante el pueblo inmediatamente en la forma ordi
naria y se publique por edicto a los designados
debido y por el momento a este y la expedicion
la misma para esta primera y con los Concejales
concurrentes con el Ayuntamiento de todo ello y
el Secretario certifique =

Navarrocera

Yguina

Lian



Monte y Gentes

Luciano Mateo

